

Consultas Realizadas

Licitación 344639 - LCO PAIL Nº 03/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA DGE - AD REFERÉNDUM

Consulta 3 - Lote 3 sistemas de VideoWall

Consulta Fecha de Consulta 23-07-2018

Solicitamos aclarar el Tipo de contenido a ser desplegado: el tipo de contenido a ser proyectado en el video Wall, es decir si serían contenidos tipo ppt, web, flash, mov, etc. igualmente si la fuente sería HDMI, DP, etc. esto a fin de cotizar el software y accesorios necesarios.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-07-2018

El objetivo es proyectar video conferencias que incluyen; Gotomeeting, Skype, Hangouts que incluyen PPT Web, no incluye licencias.

Para las conexiones son ambas HDMI y DP ya que deben ser para diferentes conexiones, tampoco acceso a la red.

Consulta 4 - Lote 5 Sistemas de videoWall

Consulta Fecha de Consulta 23-07-2018

Solicitamos aclarar el Tipo de contenido a ser desplegado: el tipo de contenido a ser proyectado en el video Wall, es decir si serían contenidos tipo ppt, web, flash, mov, etc. igualmente si la fuente sería HDMI, DP, etc. esto a fin de cotizar el software y accesorios necesarios.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-07-2018

El objetivo es proyectar video conferencias que incluyen; Gotomeeting, Skype, Hangouts que incluyen PPT Web, no incluye licencias.

Para las conexiones son ambas HDMI y DP ya que deben ser para diferentes conexiones, tampoco acceso a la red.



Consulta 5 - Lote 3 Sistemas de video Wall

Consulta Fecha de Consulta 23-07-2018

Solicitamos aclarar Tipo de soporte requerido para el videowall, estos serían soportes móviles, o soportes fijos y en caso de ser fijos favor indicar en que tipo de superficie serían instalados ?

Respuesta Fecha de Respuesta 26-07-2018

Título: SISTEMA AUDIOVISUAL Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL

Ítem 2: Soporte metálico video wall

Cantidad: 1 (uno)

Descripción: Soporte metálico reforzado.

Considerando que el Ítem 1 del Lote 3 consiste en 6 Televisores LED " 46 Vi-deo Wall, se entiende que al referirse a "video wall" hace referencia al efecto pared que haría unir las 6 pantallas para que se vean como un sola, estando estas contenidas en un solo plano vertical.

Con respecto al "soporte metálico video wall" en la imagen de referencia se puede apreciar que el soporte debe poseer un soporte metálico vertical apoya-do a la superficie del suelo mediante ruedas de tal manera que la movilización del soporte a través de la oficina sea sencillo, por tanto respondiendo a la pre-gunta la superficie de apoyo sería el piso nivelado sin pendientes de la sala de reunión que puede o no estar alfombrado en el momento de la instalación. Cabe resaltar que para los interesados en presentar ofertas, se tiene prevista una Visita Técnica y se realizará conforme al siguiente detalle: Dirección General de Empleo

Dirección: Avenida Perú esq. Rio de Janeiro

Fecha y hora de realización: hasta 1 día hábil antes del cierre del periodo de consultas, mediante agendamiento previo, que deberá ser realizado por telé-fono al 021.445.992 de 08:00 hs. a 11:00 hs.-

Los oferentes realizarán la visita acompañados de funcionarios designados de la Dirección de la UOC y/o Dirección Administrativa del MTESS.

No se emitirá constancia de la visita técnica, pero se exigirá en los documentos del llamado una declaración jurada donde el oferente manifieste que conocen suficientemente el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos, así como las condiciones para ofertar y cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.



Consulta 6 - Lote 5 Sistemas de videoWall

Consulta Fecha de Consulta 23-07-2018

Solicitamos aclarar Tipo de soporte requerido para el videowall, estos serían soportes móviles, o soportes fijos y en caso de ser fijos favor indicar en que tipo de superficie serían instalados ?

Respuesta Fecha de Respuesta 26-07-2018

Título: SISTEMA AUDIOVISUAL PARA EL SALON MENOR DE REUNION Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL.- SISTEMA

Ítem 2: Soporte metálico video wall

Cantidad: 1 (uno)

Descripción: Soporte metálico reforzado.

Considerando que el Ítem 1 del Lote 5 consiste en 4 Televisores LED " 46 Vi-deo Wall, se entiende que al referirse a "video wall" hace referencia al efecto pared que haría unir las 4 pantallas para que se vean como un sola pantalla, estando estas contenidas en un solo plano vertical.

Con respecto al "soporte metálico video wall" en la imagen de referencia se puede apreciar que el soporte debe poseer un soporte metálico vertical apoya-do a la superficie del suelo mediante ruedas de tal manera que la movilización del soporte a través de la oficina sea sencillo, por tanto respondiendo a la pre-gunta la superficie de apoyo sería el piso nivelado sin pendientes de la sala de reunión que puede o no estar alfombrado en el momento de la instalación. Cabe resaltar que para los interesados en presentar ofertas, se tiene prevista una Visita Técnica y se realizará conforme al siguiente detalle: Dirección General de Empleo

Dirección: Avenida Perú esq. Rio de Janeiro

Fecha y hora de realización: hasta 1 día hábil antes del cierre del periodo de consultas, mediante agendamiento previo, que deberá ser realizado por telé-fono al 021.445.992 de 08:00 hs. a 11:00 hs.-

Los oferentes realizarán la visita acompañados de funcionarios designados de la Dirección de la UOC y/o Dirección Administrativa del MTESS.

No se emitirá constancia de la visita técnica, pero se exigirá en los documentos del llamado una declaración jurada donde el oferente manifieste que conocen suficientemente el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos, así como las condiciones para ofertar y cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Consulta 7 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 3 SISTEMA AUDIOVISUAL Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL, Ítem 4 Micrófonos inalámbricos VHF, dice:

Micrófonos inalámbricos VHF (alcance aprox. 20 25 m).

Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados también Micrófonos inalámbricos UHF, debido a que la tecnología UHF ofrece varias ventajas como la de tener menos probabilidad de interferencia debido al mayor espectro de frecuencia disponible, posibilidad de contar con antenas más pequeñas y menos visibles y disponer de antenas de alto rendimiento para extender el rango. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.



Consulta 8 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REOUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 3 SISTEMA AUDIOVISUAL Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL, Ítem 3 Parlantes preamplificado de 1000 W, dice:

Dimensiones (A x L x P): 708.025 x 428.625. x 368.3 (mm)

Al respecto, cabe destacar que las medidas de los parlantes de cada fabricante pueden variar respecto a los demás en algunos centímetros, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptadas Dimensiones mínimas (A x L x P): 708.025 x 444 x 380 (mm), considerando que la diferencia es mínima.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Consulta 9 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 3 SISTEMA AUDIOVISUAL Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL, Ítem 3 Parlantes preamplificado de 1000 W, dice:

Peso: 17.69 kg

Al respecto, cabe destacar que el peso de los parlantes de cada fabricante puede variar respecto a los demás en algunos Kgs, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados parlantes con Peso máximo: 22,5 kg, considerando que la diferencia es mínima.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

15/03/25 01:52 4/7



Consulta 10 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REOUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 3 SISTEMA AUDIOVISUAL Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL, Ítem 3 Parlantes preamplificado de 1000 W, dice:

Rango de Frecuencia (-10 dB): 46.8 Hz - 20 kHz

Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados parlantes con Rango de Frecuencia (-10 dB): 49 Hz - 20 kHz, considerando que la diferencia es mínima.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Consulta 11 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 5 SISTEMA AUDIOVISUAL PARA EL SALON MENOR DE REUNION Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL.-, Item 3 Parlantes preamplificado de 1000 W, dice:

Dimensiones (A x L x P): 708.025 x 428.625. x 368.3 (mm)

Al respecto, cabe destacar que las medidas de los parlantes de cada fabricante pueden variar respecto a los demás en algunos centímetros, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptadas Dimensiones mínimas (A x L x P): 708.025 x 444 x 380 (mm), considerando que la diferencia es mínima.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.



Consulta 12 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REOUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 5 SISTEMA AUDIOVISUAL PARA EL SALON MENOR DE REUNION Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL.-, Item 3 Parlantes preamplificado de 1000 W, dice:

Peso: 17.69 kg

Al respecto, cabe destacar que el peso de los parlantes de cada fabricante puede variar respecto a los demás en algunos Kgs, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados parlantes con Peso máximo: 22,5 kg, considerando que la diferencia es mínima.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Consulta 13 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 5 SISTEMA AUDIOVISUAL PARA EL SALON MENOR DE REUNION Y PARA CONFERENCIAS VIDEO WALL.-, Item 3 Parlantes preamplificado de 1000 W, dice:

Rango de Frecuencia (-10 dB): 46.8 Hz - 20 kHz

Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados parlantes con Rango de Frecuencia (-10 dB): 49 Hz - 20 kHz, considerando que la diferencia es mínima.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

15/03/25 01:52 6/7



Consulta 14 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REOUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 2. Plan de Entregas, Lote 3, Sistema Audiovisual y para conferencias Video Wall, Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios, dice:

30 (treinta) días una vez emitida la Orden de Compra y recepcionada por el Proveedor

Luego, en PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO, dice:

3. El plazo de entrega y cumplimiento será 30 (treinta) días a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del/os adjudicado/s.-

Solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de entrega para el Lote 3 en al menos 120 (ciento veinte) días, debido a que los equipos y sistemas solicitados son equipos de alta tecnología y deberán ser importados, en consecuencia, los plazos de importación sumados a los de instalación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, solo podrán ser cumplidas por empresas que cuenten en su stock con estos equipos, restringiendo así la participación a potenciales oferentes quienes se encuentran igualmente capacitados para la provisión de los equipos solicitados. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Consulta 15 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 2. Plan de Entregas, Lote 5, Sistema Audiovisual para el salón menor de reunión y para conferencias Video wall, Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios, dice:

30 (treinta) días una vez emitida la Orden de Compra y recepcionada por el Proveedor

Luego, en PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO, dice:

3. El plazo de entrega y cumplimiento será 30 (treinta) días a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del/os adjudicado/s.-

Solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de entrega para el Lote 5 en al menos 120 (ciento veinte) días, debido a que los equipos y sistemas solicitados son equipos de alta tecnología y deberán ser importados, en consecuencia, los plazos de importación sumados a los de instalación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, solo podrán ser cumplidas por empresas que cuenten en su stock con estos equipos, restringiendo así la participación a potenciales oferentes quienes se encuentran igualmente capacitados para la provisión de los equipos solicitados.. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.